



Aviso

Permiso General para Generadores de Electricidad para Emergencias Renovaciones y Solicitudes Nuevas

Se le informa a los dueños u operadores, y al público en general que las gestiones relacionadas con los Permisos Generales para Generadores de Electricidad para Emergencias se deberán realizar a través de **OGPe (Oficina de Gerencia de Permisos)**. Para información adicional favor de visitar las oficinas de OGPe o llamar al **(787-721-8282)**.

Tanto las renovaciones de permiso, así como las solicitudes nuevas, **se pueden tramitar de forma electrónica** a través del Sistema Integral de Permisos (SIP) en www.ogpe.pr.gov.

Para su conveniencia le proveemos la dirección física de las facilidades de OGPe:

Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)

San Juan

Centro Gubernamental Roberto Sánchez
Vilella
Torre Norte - Primer Piso
Santurce, PR 00909

Arecibo

Calle Marginal, PR-2, Km. 80.4 Bo. Hato
Arriba
Arecibo, PR 00612

Aguadilla

Centro de Gobierno Piso 9,
Ave. Muñoz Rivera
Aguadilla, PR 00603

Ponce

Centro de Gobierno, Piso 3
Calle Hostos, Esq. Ave. Las Américas
Ponce, PR 00791

Mayagüez

Edificio Santander Security Plaza
Ave. Hostos 349 Suite 305
Mayagüez, PR 00680

Humacao

Carr. #3 (Desvío Sur) Ave. Boulevard
Humacao, PR 00791